


CERTIFICADO N° 164 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la III Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 27 de mayo en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Asignación Directa 8% FNDR 2026 Fondo Deportes, (Imputación Presupuestaria 24.01.300) de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Deportes del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

FOLIO	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE DE QUIEN MANTENGA EL CUIDADO PERSONAL DEL BENEFICIARIO	RUT	BENEFICIARIO	RUT BENEFICIARIO	MONTO SOLICITADO \$	MONTO APROBADO \$	OBSERVACIONES
38313246	REPRESENTANDO A ARICA EN EL TRIATLÓN CHILENO	N/A	N/A	JULIO ANDRÉS VARELA CASTRO	18.480.531-6	4.973.348	4.973.348	Sin observaciones

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 27 de mayo de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

